



Servicios de
Salud Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
JALISCO

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020
SEGUNDA VUELTA

*“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS
EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO,
Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA
Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”*

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 69 numeral 3, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los



artículos 1, 2 y 3 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; los artículos 1, 2, 3, 4 punto 1 fracciones II, III, IV, V, VI, 23, 24, 25, 26 fracción II, 34, 35, 37, 49 numeral 1 y 2, 50, 51 52, 54, 55 fracción II, 56, 59, 60, 61 numeral 2, 62, 63, 69, 76, 84, 85 y 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 40, 51 y 54 de su Reglamento; los artículos 1, 2, 5, 10, 11, 12 fracción III, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y demás correspondientes de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; los artículos 1, 15 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás ordenamientos aplicables, el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en la calle Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; CONVOCA a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante **Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, en lo subsecuente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con recursos **Estatutal ASE y Federal FASSA** partidas **35501 y 29601**, del **Ejercicio 2020** y de conformidad a lo establecido en las siguientes:

B A S E S

Para los fines de estas “BASES”, se entenderá por:

GLOSARIO

BASES O CONVOCATORIA	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación, que contiene las condiciones y requisitos de participación.
COMITÉ	Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
CONTRALORÍA	Órgano de Control del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta número 1252, Col. Americana. Teléfono 01-(33)1543-9470
CONTRATO	Instrumento Jurídico que crea derechos y obligaciones, y mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
CONVOCANTE	El ente público que, a través del ÁREA REQUERENTE y la unidad centralizada de compras, tramita los procedimientos de adquisición, contratación y enajenación de bienes en los términos de la LEY.
DIRECCIÓN	Dirección de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.



DOMICILIO	Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado.
LEY	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
PARTICIPANTE O LICITANTE	Persona Física o Jurídica interesada en proporcionar el servicio o suministrar el bien objeto del proceso licitatorio.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”.
PROPUESTA O PROPOSICIÓN	Documentación conformada por las propuestas técnica y económica que presenten los PARTICIPANTES.
PROVEEDOR O CONTRATISTA	PARTICIPANTE Adjudicado.
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
RESOLUCIÓN O FALLO	Documento que emite el COMITÉ, por el cual determina el o los proveedores adjudicados de cada procedimiento, posterior a la revisión de los análisis correspondientes.
RUPC	Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	Unidad administrativa responsable de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento de bienes y la contratación de servicios del ente público, que para el caso será la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
ORGANISMO	Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
ÁREA REQUIRENTE	Departamento de Patrimonio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.



CALENDARIO DE ACTIVIDADES (ACTOS)

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Aprobación de CONVOCATORIA/BASES	09 de junio de 2020	A partir de las 16:00 horas	En el DOMICILIO del ORGANISMO
Publicación de CONVOCATORIA/BASES	09 de junio de 2020	A partir de las 17:00 horas	https://info.jalisco.gob.mx y/o DOMICILIO
Recepción de preguntas	11 de junio del 2020	Hasta las 12:00 horas	A través del correo electrónico: luisfrancisco.lopez@jalisco.gob.mx
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	15 de junio del 2020	De las 11:30 a las 11:59 horas	En el DOMICILIO
Acto de Junta Aclaratoria	15 de junio del 2020	A las 12:00 horas	En el DOMICILIO.
Registro para la Presentación de Propuestas	18 de junio del 2020	De las 15:30 a las 15:59 horas	En el DOMICILIO.
Presentación y Apertura de propuestas.	18 de junio del 2020	A las 16:00 horas	En el DOMICILIO.
FALLO O RESOLUCIÓN de la convocatoria.	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad al art. 69 y 65, fracción III de la Ley.		https://info.jalisco.gob.mx y/o en el "DOMICILIO"



1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente procedimiento es bajo la modalidad de contratado abierto según lo establecido en el artículo 79 fracción I de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, debiéndose ejercer como mínimo el 40% del monto máximo adjudicado, y llevándose a cabo de manera presencial para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**” conforme a las características señaladas en el **Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), Anexo de catálogo de servicios y Anexo de parque vehicular**, adjuntos a las presentes “BASES”, así como al archivo en formato Excel con la lista de precios de referencia del servicio y las refacciones.

Las propuestas deberán ser entregadas de manera presencial de acuerdo al calendario de actividades en el “DOMICILIO” citado en el mismo.

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La realización de los servicios, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, dará inicio a partir del sexto día hábil posterior a la fecha de emisión y publicación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2020, en los domicilios de los talleres de los proveedores adjudicados en este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**. Cumpliendo estrictamente y de conformidad a lo establecido en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), Anexo Parque vehicular, Anexo de Catálogo de Servicio y Anexo de Propuesta Económica.

Las obligaciones correrán a partir de la notificación del **FALLO** y bajo la estricta responsabilidad del **PROVEEDOR**, quien se asegurará de su adecuada y correcta recepción para entera satisfacción por parte del **ORGANISMO**.

Se considerará que el proveedor ha entregado los servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, una vez que, en la factura, Orden de Compra y/o Servicio correspondiente, se plasme el sello y firma del personal técnico responsable del parque vehicular de la Dependencia, o bien se recabe el oficio de recepción del servicio a entera satisfacción por parte del personal técnico responsable.

La contratación del servicio será supervisada por el **ÁREA REQUIRENTE**.

3. PAGO.

I. El **PROVEEDOR** que resulte adjudicado deberá facturar los servicios a nombre del **ORGANISMO**, debiendo cumplir con los requisitos fiscales establecidos por la legislación en la materia, con el Impuesto al Valor Agregado desglosado y especificando con exactitud la cantidad de servicios con su precio unitario únicamente con dos decimales, en apego a lo establecido en el contrato o pedido respectivo.

II. Después de conseguir la o las firmas respectivas en la(s) factura(s), el **PROVEEDOR** tendrá la obligación de solicitar una cita con el titular del **ÁREA REQUIRENTE** y acudir en la fecha y hora establecida por el área correspondiente con la impresión de su factura, y con el soporte documental cuando se trate de



servicios. El titular del **ÁREA REQUINENTE**, misma que se señala en estas bases, plasmará su nombre y firma en la factura, y en el soporte documental cuando se trate de servicios, como visto bueno para acreditar que el o los bienes(es) o servicio(s) recibidos cumplen a entera satisfacción con las características, requisitos y especificaciones solicitadas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).

III. Una vez que el **PROVEEDOR** tenga firmada la factura y el soporte documental, además del oficio de entera satisfacción cuando se trate de servicios, el mismo tendrá la obligación de entregar dichos documentos al responsable del **ÁREA REQUINENTE**, acompañados de la impresión del XML de dicha factura, formato de verificación de comprobante fiscal, PDF y XML en formato electrónico generado por el SAT en USB, copia de la asignación presupuestal del proceso, copia del pedido y/o carátula del contrato respectivo, original de la entrada de almacén, incorporación patrimonial u hoja de consumo duradero (cuando sea el caso y según corresponda), copia del estado de cuenta en el que se puedan apreciar con claridad los datos bancarios del **PROVEEDOR** y copia de la garantía de cumplimiento de obligaciones (cuando sea el caso).

IV. EL **ÁREA REQUINENTE** entregará toda la documentación señalada en el punto anterior anexando el formato denominado "Solicitud para la glosa y trámite de pago" anexo a estas bases.

V. Las áreas de la Dirección de Recursos Financieros del **ORGANISMO** procesarán el expediente (factura y soporte documental) y le darán trámite de pago.

VI. El Organismo efectuará pagos **PARCIALES** en moneda nacional y dentro de los 30 días hábiles siguientes a la correcta presentación del expediente en el área de glosa del **ORGANISMO**. El pago se realizará mediante transferencia vía electrónica, a la cuenta bancaria que el **PROVEEDOR** proporcione al **ORGANISMO** por escrito.

VII. De ser el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

3.1. VIGENCIA DE PRECIOS.

La proposición presentada por los **LICITANTES** será bajo la condición de precios fijos hasta la total prestación de los servicios. Al presentar su propuesta en la presente Licitación, los **PARTICIPANTES** dan por aceptada esta condición.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

a. Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

b. Presentar al momento del Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el **Manifiesto de Personalidad** adjunto a estas **BASES**, con firma autógrafa, así como la **copia de la Identificación Oficial Vigente** de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado.

c. Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 9 de las presentes BASES, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.

d. En caso de resultar adjudicado, si el **PARTICIPANTE** se encontrara **dado de baja o no registrado** en el **RUPC**, como lo establece el artículo 17 de la LEY, deberá realizar su alta en los términos del artículo 27 del **REGLAMENTO**, a partir de la notificación de adjudicación, este requisito es factor indispensable para la celebración del **CONTRATO**. La Dirección de Padrón de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse **CONTRATO** alguno con dicho participante y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo procedimiento de contratación.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la LEY, así como los referidos en los artículos 20, 21 y 22 de su **REGLAMENTO**; para ello deberán acudir a la Dirección de Padrón de Proveedores dependiente de la Secretaría de Administración.

e. En caso de resultar adjudicado, deberá de suscribir el **CONTRATO** en los formatos, términos y condiciones que la Dirección Jurídica del **ORGANISMO** establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes **BASES**, el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), junta aclaratoria y la propuesta del adjudicado.

5. JUNTA ACLARATORIA.

Los licitantes que estén interesados en participar en el proceso de Licitación tendrán que presentar sus solicitudes de aclaración y manifiesto de interés en participar a través de los campos que están previstos en el formulario denominado **“Solicitud de Aclaraciones”** y el participante tendrá que enviarlas al correo electrónico luisfrancisco.lopez@jalisco.gob.mx en formato Word establecido de conformidad al formato **“Solicitud de Aclaraciones”**, en la fecha y horario establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes **BASES**, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY**, 63, 64 y 65 de su **REGLAMENTO**.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus **BASES** y su **Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)**, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas a criterio del **CONVOCANTE**.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, el **CONVOCANTE** no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.



El registro para asistir al acto de junta aclaratoria se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes **BASES** en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**.

El acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las presentes **BASES** en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el **Acta de la Junta de Aclaraciones**, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar.

La asistencia de los licitantes o sus representantes legales a la junta aclaratoria y/o visita en sitio, será bajo su estricta responsabilidad con carácter de **obligatoria**, de conformidad con el artículo 62 numeral 4 de la **LEY**. El hecho de que el licitante no se presente a la junta de aclaraciones y/o visita en sitio, será motivo de suficiente para que no se tome en consideración su propuesta, con fundamento en el artículo 65 del **REGLAMENTO**.

6. VISITAS

6.1 VISITA DE VERIFICACIÓN.

La **CONVOCANTE** y el **ÁREA REQUIRENTE** podrá realizar visitas aleatorias a los participantes que presenten propuestas a fin de constatar la veracidad de lo manifestado en su propuesta.

6.2 VISITA DE CAMPO.

No aplica.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA. De conformidad con los artículos 64 y 65 de la **LEY**, el **PARTICIPANTE** deberá presentar su propuesta técnica y económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida al **ORGANISMO** en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes que está ofertando y que el **CONVOCANTE** solicita adquirir.

- a. Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el **PARTICIPANTE**, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.
- b. Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de **un sobre cerrado en forma inviolable**, el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del **PARTICIPANTE** (Razón Social) y número del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
- c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d. No se aceptarán opciones, el **PARTICIPANTE** deberá presentar **una sola propuesta**.
- e. La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica).
- f. La propuesta deberá estar dirigida al **“Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco”** y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por el **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).



- g. La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.
- h. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, **por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.**
- i. El participante en su propuesta podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el **ÁREA REQUIRENTE** en su dictamen técnico.
- j. Toda la documentación elaborada por el **PARTICIPANTE**, deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.
- k. Copia simple de licencia municipal vigente del lugar del establecimiento y original para cotejo.
- l. Copia simple de registro ante el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), así como original para cotejo y/o copia simple del registro ante la cámara de comercio, así como original para cotejo.
- m. Documentación descrita en el anexo Técnico y que se precisa en el cuadro de puntuación de los Criterios para la evaluación de las propuestas y la Adjudicación.

LA FALTA DE ALGUNA DE ESTAS CARACTERÍSTICAS SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE.

7.1. Características adicionales de las propuestas.

Para facilitar en el acto de apertura la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de tres argollas conteniendo:

- Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
- Hojas simples de color que separen cada sección de la propuesta en la que se mencione de qué sección se trata.
- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y, por lo tanto, no deban perforarse, deberán presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la Unidad Centralizada de Compras de ser firmados y/o foliados.
- Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.
- Sin grapas ni broches Baco.
- La Propuesta Técnica se requiere en formato digital Word (.docx) y la Propuesta Económica se requiere en formato digital hoja de cálculo de Excel (.xlsx); almacenadas en unidad USB o Disco Compacto.

La falta de alguna de las características adicionales de la propuesta no será causal de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

7.2. Estratificación

En los términos de lo previsto por el apartado 1 del Artículo 68 de la **LEY**, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Organismos Públicos Descentralizados, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4.00	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01 Hasta \$100.00	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50		95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta \$250.00	235
	Servicios	Desde 51 Hasta 100		
	Industria	Desde 51 Hasta 250		250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%

8. MUESTRAS FÍSICAS.

Para este procedimiento de contratación **NO** se requiere muestra física.

9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Este acto se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, en el domicilio del **ORGANISMO** en la calle Dr. Baeza Alzaga # 107 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco de conformidad con lo señalado en artículo 64 de la **LEY**.

Los **PARTICIPANTES** que concurran al acto, deberán entregar con firma autógrafa el “**Manifiesto de Personalidad**”, adjunto a estas **BASES**, junto a una copia de su **Identificación Oficial Vigente**, así como firmar un registro de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de

las presentes **BASES** para dejar constancia de su asistencia, y en el cual deberán anotar su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro.

Cualquier **PARTICIPANTE** que no se haya registrado en tiempo y forma, no se tomará en cuenta su propuesta.

EL SOBRE QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa y FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (OBLIGATORIO):

A. Anexo 2 (Propuesta Técnica).

B. Anexo 3 (Propuesta Económica)

C. Anexo 4 (Carta de Proposición).

1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

D. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.

1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).

2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:

a. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la Sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

b. Original, solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o Instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.

c. Copia simple y ordenada (asambleas extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su representante.

d. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.

e. Comprobante de domicilio del **"PARTICIPANTE"**. No mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas, a nombre de la razón social del **"PARTICIPANTE"**, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de



la Entidad Federativa de Jalisco y la circunscripción territorial de la región o regiones a participar.

3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:

- a. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.
- b. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.
- c. Comprobante de domicilio del **"PARTICIPANTE"**. No mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas, a nombre de la razón social del **"PARTICIPANTE"**, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco y la circunscripción territorial de la región o regiones a participar.

E. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).

F. Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para **PARTICIPANTES** MiPyME.

G. Anexo 8 Copia legible de la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo de sus obligaciones fiscales emitido por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.

H. Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.

I. Anexo 10 Manifiesto de la Identificación Oficial Vigente.

J. Anexo 10-A Original (para su cotejo) y copia simple para el expediente de la Identificación Oficial Vigente.

K. Anexo 11 Manifiesto, Original (para su cotejo) y copia simple de la Licencia Municipal vigente.

L. Anexo 12 Manifiesto, Original (para su cotejo) y copia simple del Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicana (**SIEM**)

M. Anexo 13 Manifiesto, Original (para su cotejo) y copia simple del Registro de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**).

N. Anexo 14 Manifiesto, Original (para su cotejo) y copia simple del Registro de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (**SEMADET**).

Ñ. Anexo 15 Manifiesto, Original (para su cotejo) y copia simple del Contrato de Recolección de Basura común vigente.

O. Anexo 16 Carta Original de Recomendación Comercial.

P. Anexo 17 Manifiesto y Reporte Grafico de Escáneres Automotrices Multimarca y/o Específicos de Marcas (diferentes entre sí).

Q. Anexo 18 Manifiesto, Original (para su cotejo) y copia simple de los Certificados, Diplomas o Constancias relativos a la experiencia técnica del personal, especificando fecha de expedición.

R. Anexo 19 Manifiesto, reporte fotográfico y escrito con descripción de las características del área de almacén de refacciones.

S. Anexo 20 Manifiesto, reporte fotográfico y escrito con descripción de las características del área administrativa.



T. Anexo 21 Manifiesto, reporte fotográfico y escrito con descripción de las características de la sala de espera.

U. Anexo 22 Manifiesto, reporte fotográfico y escrito con descripción de las características de la superficie del área de trabajo mecánico.

V. Anexo 23 Manifiesto, Original (para su cotejo) y copia simple de la póliza de seguro vigente por responsabilidad civil.

W. Anexo 24 Manifiesto, reporte fotográfico y escrito con descripción de las características del acabado de piso en área de trabajo.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

9.1.1. ESTE ACTO SE LLEVARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. A este acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el “**Manifiesto de Personalidad**” adjunto a estas **BASES**, así como una copia de su Identificación Oficial Vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar);

b. Los **PARTICIPANTES** que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia.

c. Los **PARTICIPANTES** registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado en forma inviolable;

d. En el momento en que se indique, los **PARTICIPANTES** ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial de apertura del acto;

e. Se hará mención de los **PARTICIPANTES** presentes;

f. Se procederá a la apertura de los sobres con las **PROPUESTAS**, verificando la documentación solicitada en el numeral 9 de las presentes **BASES**, sin que ello implique la evaluación de su contenido;

g. Los **PARTICIPANTES** darán lectura al total de su oferta económica con el I.V.A. incluido;

h. Por lo menos dos de los integrantes del **COMITÉ** asistentes y dos de los **PARTICIPANTES** presentes (el primero y el último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricarán la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas **BASES**;

i. Todos los documentos presentados se integrarán al expediente del proceso y quedarán en poder del **CONVOCANTE** para su análisis, constancia de los actos y posterior **FALLO**;

Si por cualquier causa, el **COMITÉ** no contara con quorum legal para sesionar en la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, o se deba suspender la sesión por causas

justificadas, se solicitará a los **PARTICIPANTES** que hayan comparecido, que procedan al registro y a entrega de los sobres con sus propuestas, firmándose éstos en su presencia por al menos dos miembros del **COMITÉ**, quedando a resguardo del Secretario del **COMITÉ** junto con la lista de asistencia, bajo su más estricta responsabilidad y hasta el momento de su apertura, debiéndose proceder a la apertura de los sobres en la Sesión inmediata siguiente, para lo cual se notificará a los **PARTICIPANTES** el día y hora en que se celebrará.

9.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACIÓN.

Para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el párrafo segundo del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los “Procedimientos de Licitación Pública” y en el artículo 69 de su reglamento, aceptándose las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este proceso y cubran las características técnicas establecidas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos). Se establece como método de evaluación para la Propuesta Técnica el señalado por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (art. 66 “método de puntos y porcentajes”). **La adjudicación de los servicios será por partida o reglón independiente e indivisible, siempre y cuando cumpla con todos los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo señalados en el “Catalogo de Servicios”** y éstas a su vez podrán adjudicarse siempre y cuando su propuesta resulte solvente a uno o más licitantes, conforme a lo siguiente:

- Para los reglones de la región 1- Colotlán hasta el renglón de la Región 9- Ameca, los concursantes podrán participar en 1 o hasta 9 de las regiones, siempre y cuando comprueben que tengan una sucursal en dicha región y respetando que tenga esta sucursal dentro de la cabecera de la región, pudiendo así adjudicarse a un concursante desde una hasta nueve de las regiones sanitarias en el interior del estado.
- Para las regiones de la 10- Zapopan centro, a la Región Sanitaria 13- Guadalajara centro, y las zonas excedentes, OFICINAS CENTRALES 1, OFICINAS CENTRALES 2 Y HOSPITALES E INSTITUTOS ZMG, todas éstas ubicadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara, los concursantes podrán participar en 1 o hasta 2 de las regiones incluyendo las zonas excedentes.
- Al participante se le podrán adjudicar las posibles 2 regiones de la Zona Metropolitana y sus zonas excedentes, además de aquella de la que resultara ganador en el interior del estado, que comprende de la Región Sanitaria 1- Colotlán hasta la Región Sanitaria 9-Ameca.

El número de fuentes de abastecimiento y monto a asignar dependerá del renglón asignado al LICITANTE que cumpla con los supuestos descritos en los párrafos anteriores, conforme al presupuesto total autorizado del presente apartado, y que, en consecuencia, resulte apto y calificado de forma satisfactoria.

Cabe precisar que, respecto de las propuestas económicas que oferten los participantes que resulten solventes, y en consecuencia adjudicados de los servicios a que se ha hecho referencia en el cuerpo del presente documento, el área requirente estableció un catálogo único de precios, el cual se calcula con precio promedio que resultó de la investigación de mercado realizada por el área requirente.



No se omite señalar que los participantes a los que se refiere el presente apartado, deberán de manifestar en su propuesta económica que la prestación de sus servicios se oferta para multimarcas o una marca en particular, esta última solo aplica para agencias y/o concesionarias automotrices, por lo tanto el monto que se destine a los participantes que opten por ofertar servicios para una sola marca por garantías, estará limitado al número de vehículos de la marca que se encuentren dentro del periodo y kilometraje de la garantía.

El total de puntuación de las propuestas técnicas y económicas de cada una de las partidas propuestas por el PARTICIPANTE, se realizará conforme a las siguientes tablas de puntuación; asimismo, los participantes deberán de tomar en cuenta al momento de elaborar su propuesta económica, que todo diagnóstico y/o reparación de cada sistema y/o servicio deberá incluir revisión y limpieza de todos y cada uno de sus componentes.

TABLA DE PUNTOS PARA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONOMICA (40%)

No.	Descripción Partida	Descuento aplicado a los servicios						
1	Servicio correctivo a vehículos de gasolina	0.0000% 0 puntos	0.0001% al 1.0000% 1 puntos	1.0001% al 1.9999% 2 puntos	2.0001% al 2.9999% 4 puntos	3.0001% al 3.9999% 6 puntos	4.0001% al 4.9999% 8 puntos	5.000%
2	Servicio preventivo de vehículos de gasolina	0.0000% 0 puntos	0.0001% al 1.0000% 1 puntos	1.0001% al 1.9999% 2 puntos	2.0001% al 2.9999% 4 puntos	3.0001% al 3.9999% 6 puntos	4.0001% al 4.9999% 8 puntos	5.000%
3	Servicio correctivo a vehículos a diésel	0.0000% 0 puntos	0.0001% al 1.0000% 1 puntos	1.0001% al 1.9999% 2 puntos	2.0001% al 2.9999% 4 puntos	3.0001% al 3.9999% 6 puntos	4.0001% al 4.9999% 8 puntos	5.000%
4	Servicio preventivo de vehículos a diésel	0.0000% 0 puntos	0.0001% al 1.0000% 1 puntos	1.0001% al 1.9999% 2 puntos	2.0001% al 2.9999% 4 puntos	3.0001% al 3.9999% 6 puntos	4.0001% al 4.9999% 8 puntos	5.000%

TABLA DE PUNTOS PARA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TECNICA (60%)

DEL OBJETO	CARACTERÍSTICAS A CUMPLIR	PUNTOS	ACREDITACIÓN
CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS DE ECOLOGIA FEDERAL. (REGISTRO SEMARNAT) DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS.	El PARTICIPANTE O LICITANTE, deberá acreditar el debido cumplimiento bajo registro ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, su registro como generador de residuos peligrosos.	0	No presenta. Se descalifica su propuesta.
		5	Presentación del Formato de Registro de generadores de residuos peligrosos
		10	Oficio de registro como generador de residuos.
CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS DE ECOLOGIA ESTATAL (REGISTRO SEMADET).	El PARTICIPANTE O LICITANTE, deberá acreditar el debido cumplimiento bajo registro ante la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.	0	No presenta. Se descalifica su propuesta.
		5	Presentación de Solicitud de Registro.
		10	Resultados de la solicitud de registro de generador de RME.
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD ECOLOGICA	El PARTICIPANTE O LICITANTE, deberá acreditar el debido	0	No presenta.
		5	Recibo de recolección de basura común.



MUNICIPAL (RECOLECCION DE BASURA COMÚN).	cumplimiento de las normas en cuanto a la recolección de basura común para el cumplimiento de las normas municipales.	10	Contrato, constancia u oficio de recolección de basura común vigente.
REFERENCIAS COMERCIALES - CAPACIDAD ECONÓMICA Y COMERCIAL.	Referencias comerciales y/o acreditar línea de crédito suficiente para sustentar el debido cumplimiento de las obligaciones contraídas.	0	No presenta cartas de referencia comerciales.
		2	Presenta 1 referencia comercial que haga alusión a la capacidad económica del participante y el apoyo comercial del mismo para la adquisición de mercancías.
		4	2 cartas de recomendación comercial que contengan datos de la relación contractual entre el que recomienda y el participante.
		5	3 cartas de recomendación comercial que contengan datos de la relación contractual entre el que recomienda y el participante y/o contratos de instrumentos de crédito mediante el cual se acredite tener la capacidad económica de cumplir con las obligaciones del contrato.
EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO.	Contar con elementos tecnológicos para un debido diagnóstico (contar con escáner).	0	No presenta o no acredita.
		3	Escrito libre bajo protesta de decir verdad, más reporte fotográfico que constate contar con un escáner multimarca.
		6	Escrito libre bajo protesta de decir verdad, más reporte fotográfico que constate contar con dos escáneres multimarca y/o específicos de marcas.
		10	Escrito libre bajo protesta de decir verdad, más reporte fotográfico que constate contar con tres escáneres multimarca y/o específicos de marcas (diferentes entre sí.).
CAPACIDAD ESPECIALIZADA TÉCNICA DEL PERSONAL.	Contar con cursos, certificaciones o similares respecto de la actualización en la materia de las bases.	0	No presenta o no cumple.
		2	1 constancia, diploma y/o certificación, relativos a la experticia técnica posterior a 12 meses.
		4	2 constancias, diplomas y/o certificaciones, relativos a la experticia técnica posterior a 6 meses y dentro de los 12 meses de antigüedad.
		6	2 constancias, diplomas y/o certificaciones, relativos a la experticia técnica dentro de los 6 meses de antigüedad.
		8	4 constancias, diplomas y/o certificaciones, relativos a la experticia técnica posterior a 6 meses y dentro de los 12 meses de antigüedad
		10	4 constancias, diplomas y/o certificaciones, relativos a la experticia técnica dentro de los 06 meses de antigüedad.
	Superficies de hasta 1 m2	2	



AREA DE ALMACEN DE REFACCIONES.	Superficies desde 1.01 m2 y hasta los 2 m2	4	Escrito libre bajo protesta de decir verdad que manifieste las características con las que cuenta el área descrita, así como el reporte fotográfico del área en cuestión.
	Superficies desde 2.01 m2 y hasta los 3 m2	8	
	Superficies desde 3.01 m2 en adelante	10	
CAPACIDAD EN AREA ADMINISTRATIVA.	Superficies hasta los 2 m2	2	Escrito libre bajo protesta de decir verdad que manifieste las características con las que cuenta el área descrita, así como el reporte fotográfico del área en cuestión.
	Superficies desde 2.01 m2 y hasta los 4 m2	4	
	Superficies desde 4.01 m2 y hasta los 6 m2	8	
	Superficies desde 6.01 m2 en adelante	10	
SALA DE ESPERA Y RECEPCION DE CLIENTES.	Superficies hasta los 2 m2	2	Escrito libre bajo protesta de decir verdad que manifieste las características con las que cuenta el área descrita, así como el reporte fotográfico del área en cuestión.
	Superficies desde 2.01 m2 y hasta los 4 m2	4	
	Superficies desde 4.01 m2 y hasta los 6 m2	8	
	Superficies desde 6.01 m2 en adelante	10	
SUPERFICIE DEL ÁREA DE TRABAJO MECÁNICO.	Superficies mayores de 12.5 m2 para atención a (1 vehículo simultáneo)	2	Escrito libre bajo protesta de decir verdad que manifieste las características con las que cuenta el área descrita, así como el reporte fotográfico del área en cuestión.
	Superficies mayores desde 12.6 y hasta 25 m2 para atención a (2 vehículos simultáneos)	4	
	Superficies mayores desde 25.1 y hasta 37.5 m2 para atención a (3 vehículos simultáneos)	6	
	Superficies mayores desde 37.6 y hasta 74.5 m2 para atención a (4 vehículos simultáneos)	8	
	Superficies mayores a 75 m2 para atención a (5 o más vehículos simultáneos)	10	
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	Por un monto de \$1,000,000.00	2	Póliza de Seguro vigente por responsabilidad civil
	Por un monto de \$2,000,000.00	3	
	Por un monto de \$3,000,000.00	4	
	Por un monto de \$3,500,000.00	5	
ACABADO DE PISO EN AREA DE TRABAJO.	Acabado de piso de tierra.	2	Escrito libre bajo protesta de decir verdad que manifieste las características con las que cuenta el área descrita, así como el reporte fotográfico del área en cuestión.
	Acabado de piso de cemento o concreto pulido.	3	
	Acabado de piso de cemento o concreto pulido con superficie antiderrapante.	5	

Para calificar la Propuesta Técnica y Económica como viable, el **PARTICIPANTE** deberá acreditar o superar 78 (setenta y ocho) puntos de la evaluación anterior.



9.3 CRITERIOS DE PREFERENCIA, EMPATE Y PRECIO NO CONVENIENTE.

De conformidad con el artículo 68 de la **LEY**, el **ORGANISMO** o el **COMITÉ**, según sea el caso, podrán distribuir la adjudicación de los bienes o servicios entre los proveedores empatados, bajo los criterios señalados en el apartado 2 del artículo 49 y 68 de la **LEY** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de su **REGLAMENTO**.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la **LEY**, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las proposiciones, y no por el total de estas.

En caso de resultar aplicable, para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que, para determinar los grados de preferencia respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto emita el **COMITÉ**.

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se aplicará lo establecido en el artículo 69 apartado 1, fracción III de la **LEY**, en relación con su correlativo 69, segundo párrafo de su **REGLAMENTO**.

10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El Director de Recursos Materiales o el funcionario que éste designe, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas a cualquier **PARTICIPANTE**, por el medio que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69, apartado 6 de la **LEY**.

11. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las propuestas y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los **PARTICIPANTES** no se podrán poner en contacto con el **CONVOCANTE**, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su propuesta. Cualquier intento por parte de un **PARTICIPANTE** de ejercer influencia sobre el **CONVOCANTE** para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su **PROPUESTA**.

12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.

El **CONVOCANTE**, en aras de la evaluación técnica, a través del **COMITÉ**, desechará total o parcialmente, las propuestas de los **PARTICIPANTES** que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el artículo 52 de la **LEY**, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR** del Gobierno del Estado, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes **BASES** y sus anexos.
- c. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **PARTICIPANTES**, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.



- d. Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e. La falta de cualquier documento solicitado.
- f. La presentación de datos falsos.
- g. Cuando por diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los **PARTICIPANTES**, para elevar los precios objeto del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
- h. Si se acredita que, al **PARTICIPANTE** que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i. Si el **PARTICIPANTE** no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por el **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**, de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- k. Cuando el **PARTICIPANTE** se niegue a que se le realicen visitas de verificación o inspección por parte del **CONVOCANTE**, en caso de que ésta decida realizar visitas.

13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, de acuerdo con las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la **LEY** y en el artículo, 74, 75 y 76 de su **REGLAMENTO**, o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las **BASES** difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, asegura al Gobierno del Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que el **CONVOCANTE** presuma que ninguno de los **PARTICIPANTES** podrá cumplir con el suministro de los mismos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada, o por resolución firme de autoridad judicial; por la **CONTRALORÍA** con motivo de inconformidades; así como por la **DIRECCIÓN**, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

En caso de que el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** sea suspendido o cancelado, se dará aviso a todos los **PARTICIPANTES**.

14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DESIERTO.



El **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, podrá declarar parcial o totalmente desierto el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la **LEY** o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Cuando no se reciba ninguna propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- b. Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas **BASES**.
- c. Si a criterio de la Dirección de Recursos Materiales, ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones.
- d. Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación excede el presupuesto autorizado para este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
- e. Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar a ningún Participante.

15. NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN.

Se dará a conocer el fallo o resolución del presente procedimiento en el **ORGANISMO** ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga # 107, Col. Centro, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, donde se les entregará una copia del mismo. Además, el contenido del fallo se difundirá a través del sitio info.jalisco.gob.mx el mismo día en que se emita.

Así mismo se fijará un ejemplar del acta de fallo en los estrados oficiales del **ORGANISMO** durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del **PROVEEDOR** el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** podrá diferirse o anticiparse en los términos del artículo 65 fracción III de la **LEY**.

Con la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 apartado 1 de la **LEY**.

16. FACULTADES DEL COMITÉ.

El **COMITÉ** resolverá cualquier situación no prevista en estas **BASES** y tendrá las siguientes facultades:

- a. Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **PARTICIPANTE** no obró de mala fe.
- b. Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que el **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- c. Si al revisar las propuestas existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d. Cancelar, suspender o declarar desierto el procedimiento.
- e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la **PROPUESTA** correspondiente, y si se determina que, por omisión o dolo, el **PARTICIPANTE** no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas **BASES** y sus anexos, el **COMITÉ** podrá adjudicar al **PARTICIPANTE** que hubiera



obtenido el segundo lugar de acuerdo a la evaluación que se practique a las propuestas presentadas, o convocar a un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, si así lo considera conveniente.

f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del Gobierno del Estado, con el fin de emitir su resolución.

g. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes **BASES**; y

h. Las demás descritas en el artículo 24 de la **LEY**.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la **LEY**, las consultas, asesorías, análisis, opiniones, orientaciones y **RESOLUCIONES** que son emitidas por el **COMITÉ** de Adquisiciones son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten, y que son presentados por parte de los **LICITANTES** y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

17. TESTIGOS SOCIALES.

Para este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** no se contará con la presencia de testigos sociales.

18. FIRMA DEL CONTRATO.

El **PARTICIPANTE** adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida, además de firmar el **CONTRATO** en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN**, conforme al numeral 15 de las presentes **BASES**. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del **CONTRATO**, ésto de conformidad con el artículo 76 de la **LEY**. El **CONTRATO** podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en los artículos 80 y 81 de la **LEY**.

La persona que deberá acudir a la firma del **CONTRATO** será el Representante Legal que se encuentre registrado como tal en el Padrón de proveedores, acreditando su personalidad jurídica mediante original de su Identificación Oficial vigente (cartilla militar, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).

El **CONTRATO** deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la Dirección Jurídica del **ORGANISMO**, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes **BASES**, el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) y la propuesta del **PROVEEDOR** adjudicado.

Si el interesado no firma el **CONTRATO** por causas imputables al mismo, el **ORGANISMO**, por conducto del **COMITÉ**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **PARTICIPANTE** que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.



19. CONTRATO DE TRACTO SUCESIVO.

No aplica.

20. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El **CONTRATO** a celebrarse con el **PARTICIPANTE** que resulte adjudicado en el presente procedimiento, tendrá vigencia a partir del sexto día hábil posterior a la fecha de emisión y publicación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2020, en atención a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la propuesta del **PROVEEDOR** adjudicado, y podrá prorrogarse conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **LEY**.

21. ANTICIPO.

Para el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** no se otorgará anticipo.

22. GARANTÍAS.

El **PROVEEDOR** deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del **CONTRATO**, con el **I.V.A.** incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes **BASES** y en el **CONTRATO** respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

La garantía deberá constituirse a través de fianza, que deberá ser expedida por una afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 12** (fianza del 10% del cumplimiento del **CONTRATO**), a favor de la Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **LEY**. Dichas garantías deberán constituirse en **moneda nacional** y estarán en vigor a partir de la fecha del **CONTRATO**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en el cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **CONTRATO** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

Igualmente, deberán constituir una garantía equivalente al 100% (cien por ciento) del o los anticipos con el **I.V.A.** incluido, a través de los medios antes señalados.

23. SANCIONES.

Se podrá cancelar el **CONTRATO**, y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** en lo dispuesto en el artículo 116 de la **LEY**, en los siguientes casos:

- a. Cuando el **PROVEEDOR** no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el **CONTRATO**.
- b. Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los **PROVEEDORES**, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.



c. En caso de entregar productos o servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, el **ORGANISMO** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** y la cancelación total del pedido y/o **CONTRATO**, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.

d. En caso de rescisión del **CONTRATO** por parte del **ORGANISMO** por cualquiera de las causas previstas en las presentes **BASES** o en el **CONTRATO**.

24. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA.

En caso de que el **PROVEEDOR** tenga atraso en la entrega de los bienes por cualquier causa que no sea derivada del **ORGANISMO**, se le aplicará una pena convencional de conformidad con la siguiente tabla:

Mantenimiento Preventivo. (Diésel y Gasolina) (Vehículos no Emergencia)	
Tiempo de Ejecución Máximo: Deberá ejecutarse a más tardar 2 días naturales contados a partir del ingreso y/o Autorización de reparación al taller.	
Atraso de 1 a 5 días naturales.	3%
Atraso de 6 a 8 días naturales.	5%
Atraso de 8 a 12 días naturales.	8%
Atraso 12 a 15 días naturales.	10%
Atraso mayor a 15 días naturales.	Se podrá iniciar procedimiento rescisorio según determine el organismo.

Mantenimiento Correctivo. (Diésel y Gasolina) (Vehículos no Emergencia). ELÉCTRICOS	
Tiempo de Ejecución Máximo: Deberá ejecutarse a más tardar 3 días naturales contados a partir del ingreso y/o Autorización de reparación al taller.	
Atraso de 1 a 5 días naturales.	3%
Atraso de 6 a 8 días naturales.	5%
Atraso de 8 a 12 días naturales.	8%
Atraso de 12 a 15 días naturales.	10%



Atraso mayor a 15 días naturales.	Se podrá iniciar procedimiento rescisorio según determine el organismo.
--	---

Mantenimiento Correctivo. (Diésel y Gasolina) (Vehículos no Emergencia). FRENOS	
Tiempo de Ejecución Máximo: Deberá ejecutarse a más tardar 2 días naturales contados a partir del ingreso y/o Autorización de reparación al taller.	
Atraso de 1 a 5 días naturales.	3%
Atraso de 6 a 8 días naturales.	5%
Atraso de 8 a 12 días naturales.	8%
Atraso de 12 a 15 días naturales.	10%
Atraso mayor a 15 días naturales.	Se podrá iniciar procedimiento rescisorio según determine el organismo.

Mantenimiento Correctivo. (Diésel y Gasolina) (Vehículos no Emergencia). SUSPENSIÓN	
Tiempo de Ejecución Máximo: Deberá ejecutarse a más tardar 4 días naturales contados a partir del ingreso y/o Autorización de reparación al taller.	
Atraso de 1 a 5 días naturales.	3%
Atraso de 6 a 8 días naturales.	5%
Atraso de 8 a 12 días naturales.	8%
Atraso de 12 a 15 días naturales.	10%
Atraso mayor a 15 días naturales.	Se podrá iniciar procedimiento rescisorio según determine el organismo.

Mantenimiento Correctivo. (Diésel y Gasolina) (Vehículos no Emergencia). COMPONENTES INTERNOS DE MOTOR Y/O CAMBIOS O REPARACIONES MAYORES DE MOTOR	
Tiempo de Ejecución Máximo: Deberá ejecutarse a más tardar 9 días naturales contados a partir del ingreso y/o Autorización de reparación al taller.	



Atraso de 1 a 5 días naturales.	3%
Atraso de 6 a 8 días naturales.	5%
Atraso de 8 a 12 días naturales.	8%
Atraso de 12 a 15 días naturales.	10%
Atraso mayor a 15 días naturales.	Se podrá iniciar procedimiento rescisorio según determine el organismo.

Mantenimiento Correctivo. (Diésel y Gasolina) (Vehículos no Emergencia). DE REPARACION DE TRANSMISIÓN, INLCUYENDO SUS COMPONENTES.	
Tiempo de Ejecución Máximo: Deberá ejecutarse a más tardar 12 días naturales contados a partir del ingreso y/o Autorización de reparación al taller.	
Atraso de 1 a 5 días naturales.	3%
Atraso de 6 a 8 días naturales.	5%
Atraso de 8 a 12 días naturales.	8%
Atraso de 12 a 15 días naturales.	10%
Atraso mayor a 15 días naturales.	Se podrá iniciar procedimiento rescisorio según determine el organismo.

Las sanciones descritas con antelación serán del porcentaje respecto del costo del servicio o servicios demorados, y los tiempos aplicables serán únicamente para vehículos de uso ordinario del organismo, sin considerando que, por la naturaleza del servicio que prestan, aquellos vehículos como ambulancias y/o vehículos de emergencias deberán ser atendidos conforme a los siguientes tiempos, bajo las sanciones estipuladas en el presente punto.

Mantenimiento Preventivo. (Diésel y Gasolina) Vehículos de Emergencias y ambulancias	
Tiempo de Ejecución Máximo: Deberá ejecutarse a más tardar 1 días naturales contados a partir del ingreso y/o Autorización de reparación al taller.	
Atraso de 1 a 5 días naturales.	3%
Atraso de 6 a 8 días naturales.	5%



Atraso de 8 a 12 días naturales.	8%
Atraso de 12 a 15 días naturales.	10%
Atraso mayor a 15 días naturales.	Se podrá iniciar procedimiento rescisorio según determine el organismo.

Mantenimiento Correctivo. (Diésel y Gasolina) Vehículos de Emergencias y ambulancias. SERVICIOS ELÉCTRICOS	
Tiempo de Ejecución Máximo: Deberá ejecutarse a más tardar 2 días naturales contados a partir del ingreso y/o Autorización de reparación al taller.	
Atraso de 1 a 5 días naturales.	3%
Atraso de 6 a 8 días naturales.	5%
Atraso de 8 a 12 días naturales.	8%
Atraso de 12 a 15 días naturales.	10%
Atraso mayor a 15 días naturales.	Se podrá iniciar procedimiento rescisorio según determine el organismo.

Mantenimiento Correctivo. (Diésel y Gasolina) Vehículos de Emergencias y ambulancias. SERVICIOS DE FRENOS	
Tiempo de Ejecución Máximo: Deberá ejecutarse a más tardar 1 días naturales contados a partir del ingreso y/o Autorización de reparación al taller.	
Atraso de 1 a 5 días naturales.	3%
Atraso de 6 a 8 días naturales.	5%
Atraso de 8 a 12 días naturales.	8%
Atraso de 12 a 15 días naturales.	10%
Atraso mayor a 15 días naturales.	Se podrá iniciar procedimiento rescisorio según determine el organismo.



Mantenimiento Correctivo. (Diésel y Gasolina) Vehículos de Emergencias y ambulancias. SERVICIOS DE SUSPENSIÓN	
Tiempo de Ejecución Máximo: Deberá ejecutarse a más tardar 2 días naturales contados a partir del ingreso y/o Autorización de reparación al taller.	
Atraso de 1 a 5 días naturales.	3%
Atraso de 6 a 8 días naturales.	5%
Atraso de 8 a 12 días naturales.	8%
Atraso de 12 a 15 días naturales.	10%
Atraso mayor a 15 días naturales.	Se podrá iniciar procedimiento rescisorio según determine el organismo.

Mantenimiento Correctivo. (Diésel y Gasolina) Vehículos de Emergencias y ambulancias. COMPONENTES INTERNOS DE MOTOR Y/O CAMBIOS O REPARACIONES MAYORES DE MOTOR	
Tiempo de Ejecución Máximo: Deberá ejecutarse a más tardar 6 días naturales contados a partir del ingreso y/o Autorización de reparación al taller.	
Atraso de 1 a 5 días naturales.	3%
Atraso de 6 a 8 días naturales.	5%
Atraso de 8 a 12 días naturales.	8%
Atraso de 12 a 15 días naturales.	10%
Atraso mayor a 15 días naturales.	Se podrá iniciar procedimiento rescisorio según determine el organismo.

Mantenimiento Correctivo. (Diésel y Gasolina) Vehículos de Emergencias y ambulancias. DE REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN, INLCUYENDO SUS COMPONENTES.	
Tiempo de Ejecución Máximo: Deberá ejecutarse a más tardar 8 días naturales contados a partir del ingreso y/o Autorización de reparación al taller.	
Atraso de 1 a 5 días naturales.	3%



Atraso de 6 a 8 días naturales.	5%
Atraso de 8 a 12 días naturales.	8%
Atraso de 12 a 15 días naturales.	10%
Atraso mayor a 15 días naturales.	Se podrá iniciar procedimiento rescisorio según determine el organismo.

25. DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de que los bienes entregados por el **PROVEEDOR** sean defectuosos, faltos de calidad en general o tengan diferentes especificaciones a las solicitadas, el **ORGANISMO** podrá rechazarlos, pudiendo ser que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción; en caso de haberse realizado el pago, el **PROVEEDOR** se obliga a devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por el **ORGANISMO**, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 22 de las presentes **BASES**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

26. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

El **PARTICIPANTE** deberá presentar el documento actualizado donde el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita una opinión **positiva** de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página web del SAT, en la opción "Mi portal", con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Lo anterior, se solicita de conformidad con los términos de la disposición 2.1.39. de la resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y será verificado el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

27. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

El **PARTICIPANTE** deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, o en su caso deberá presentar el documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta, en cualquier caso, el documento deberá ser emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.



28. INCONFORMIDADES.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad de acuerdo con lo establecido por los artículos 91 y 92 de la **LEY**.

29. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y PROVEEDORES.

1. Inconformarse en contra de los actos de la **LICITACIÓN**, su cancelación y la falta de formalización del **CONTRATO** en términos de los artículos 90 a 109 de la **LEY**;
2. Tener acceso a la información relacionada con la **CONVOCATORIA**, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el **CONTRATO**, o cuando no se establezcan plazos específicos, dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la **LEY**;
4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del **CONTRATO** o pedidos, en términos de los artículos 110 a 112 de la **LEY**;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano correspondiente.

Guadalajara, Jalisco; 09 de junio del 2020.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	PUNTO DE REFERENCIA 9.1	DOCUMENTO QUE SE ENTREGA
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	A)	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	B)	
Anexo 4 (Carta de Proposición)	C)	
<p>Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.</p> <p>1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).</p> <p>2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Original, solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la Sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original, solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Copia simple y ordenada (asambleas extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su representante. D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes. E. Comprobante de domicilio deL “PARTICIPANTE”. <p>3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes. 	D)	

C. Comprobante de domicilio deL “PARTICIPANTE”.		
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	E)	
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para “PARTICIPANTES” MiPyMES.	F)	
Anexo 8 Copia legible de la Opinión de cumplimiento en sentido positivo de sus obligaciones fiscales emitida por el SAT, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	G)	
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	H)	
Anexo 10 Manifiesto de identificación vigente de la persona física o del representante legal de la persona moral que firma la porposición.	I)	
Anexo 10 – A Copia de Identificación Oficial Vigente.	J)	
Anexo 11 Manifiesto, Original (para su cotejo) y copia simple Licencia Municipal vigente.	K)	
Anexo 12 Manifiesto, Original (para su cotejo) y copia simple del Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicana (SIEM).	L)	
Anexo 13 Manifiesto, Original (para su cotejo) y copia simple del Registro de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).	M)	
Anexo 14 Manifiesto, Original (para su cotejo) y copia simple del Registro de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).	N)	
Anexo 15 Manifiesto, Original (para su cotejo) y copia simple del Contrato de Recolección de Basura común vigente.	Ñ)	
Anexo 16 Carta Original de Recomendación Comercial.	O)	
Anexo 17 Manifiesto y Reporte Grafico de Escáneres Automotrices Multimarca y/o Específicos de Marcas (diferentes entre sí).	P)	
Anexo 18 Manifiesto, Original (para su cotejo) y copia simple de los Certificados, Diplomas o Constancias relativos a la experiencia técnica del personal, especificando fecha de expedición.	Q)	
Anexo 19 Manifiesto, reporte fotográfico y escrito con descripción de las características del área de almacén de refacciones.	R)	
Anexo 20 Manifiesto, reporte fotográfico y escrito con descripción de las características del área administrativa.	S)	
Anexo 21 Manifiesto, reporte fotográfico y escrito con descripción de las características de la sala de espera.	T)	



Anexo 22 Manifiesto, reporte fotográfico y escrito con descripción de las características de la superficie del área de trabajo mecánico.	u)	
Anexo 23 Manifiesto, Original (para su cotejo) y copia simple de la póliza de seguro vigente por responsabilidad civil.	v)	
Anexo 24 Manifiesto, reporte fotográfico y escrito con descripción de las características del acabado de piso en área de trabajo.	w)	

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

SOLICITUD DE ACLARACIONES

NOTAS ACLARATORIAS

1. La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que el objetivo de ésta es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
2. Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la convocatoria.
3. Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.

De conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64 de su **Reglamento**, en mi calidad de persona

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA

física/representante legal de la empresa, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** lo siguiente: **Es mi interés en participar en la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA**

Licitante:

Dirección:



Teléfono:

Correo:

No. De **PROVEEDOR:**

(Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado)

Firma:



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

“Solicitud para la Glosa y Trámite de Pago”

	SOLICITUD PARA LA GLOSA Y TRÁMITE DE PAGO	
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		

Fecha de elaboración	<input type="text"/>	Folio Solicitante	<input type="text"/>	Folio de C.I. Glosa	<input type="text"/>
IMPORTE:	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
A FAVOR DE:	<input type="text"/>				
CONCEPTO:	<input type="text"/>				
PARA PAGO	<input type="text"/>	PARA COMPROBACIÓN	<input type="text"/>		
NO. CUENTA:	<input type="text"/>	BANCO	<input type="text"/>		
N° CTA. CLABE	<input type="text"/>				

RELACIÓN DE FACTURAS PARA LA GLOSA, TRÁMITE DE PAGO Y/O COMPROBACIÓN									
N° Factura	Serie	Importe	N° Factura	Serie	Importe	N° Factura	Serie	Importe	
SUMA							\$	-	

SOLICITANTE LIC. FERNANDO CARDENAS Apoyo Administrativo	Vo.Bo. LCP JUAN MANUEL IBARRA Colaborador Especializado de Contabilidad Gubernamental	FIRMA AUTORIZADA PARA COMPROBACIÓN DEL GASTO DEL AREA REQUIRENTE LIC NORMA ZÚÑIGA MIRAMONTES Directora de Recursos Financieros
--	--	---

PAGARE	BUENO POR: <input type="text"/>
DEBO Y PAGARE en forma incondicional por este	
PAGARE, el día <input type="text"/> de <input type="text"/> a la orden de O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO en la ciudad de Guadalajara, Jal., la cantidad de:	
<input type="text"/>	
<p>Valor que recibí a mi entera satisfacción. Sino fuere puntualmente cubierto por el valor que este documento expresa, pagare además de toda clase de gastos de cobro, intereses a razón de _____% mensual, sin que por este se considere prorrogado el plazo fijado para cumplimiento de obligación.</p>	
Nombre: <input type="text"/> Domicilio: <input type="text"/> Población: <input type="text"/>	Guadalajara, Jal., a <input type="text"/> de <input type="text"/> <div style="border: 1px dashed black; width: 100px; height: 50px; margin: 0 auto; text-align: center; padding-top: 5px;"> NOMBRE Y FIRMA </div>



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE PERSONALIDAD

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT’N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y presentar la propuesta en sobre cerrado (a nombre propio/a nombre de mi representada) en mi carácter de (persona física/representante legal/apoderado) asimismo, manifiesto que (no me encuentro/mi representada no se encuentra) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SIN ÉL NO SE PODRÁ PARTICIPAR NI ENTREGAR PROPUESTA ALGUNA ANTE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nota: en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de “Apoderado”, y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de quien recibe el poder.



ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Se anexan archivos adjuntos que conforman el **ANEXO 1**, los cuales se denominan de la siguiente manera:

- **Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos):** archivo adjunto en formato .DOCX que contiene un listado en el cual el Estado de Jalisco se divide en trece regiones y tres zonas excedentes (oficina central 1, oficina central 2 y hospitales e institutos ZMG), regiones y zonas excedentes que a su vez contemplan un número determinado de municipios, municipios en los que se señalan los hospitales y/o unidades médicas correspondientes a brindar el servicio.
- **Anexo de Parque Vehicular:** archivo adjunto en formato .DOCX que contiene el listado de vehículos adscritos al Organismo Servicios de Salud Jalisco, en el cual se describe cada vehículo en un listado que contiene apartados denominados número económico, placas, modelo y la unidad médica, hospital, oficina o instituto al cual está adscrito.
- **Anexo de Catálogo de Servicios:** archivo adjunto en formato .DOCX en el cual se describen los diferentes tipos de servicios objeto de esta contratación, que contiene apartados denominados como tipo de servicio, correspondiente, clave del servicio y la descripción o componentes que se necesitan para brindar el servicio.

Para un mejor entendimiento, comprensión, llenado correcto de los Anexos, y presentación de documentos solicitados, es importante se examinen los archivos adjuntos que forman parte integral del presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.



ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ de 2020.

PROPUESTA TÉCNICA

***EL PARTICIPANTE DEBERÁ CAPTURAR EN LAS 4 COLUMNAS DEL RENGLÓN QUE DESEA PARTICIPAR LA LEYENDA “CUMPLO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA LOS VEHÍCULOS DE COMBUSTIBLE DE GASOLINA Y DIÉSEL” DEL ANEXO 1 (CARTA DE REQUERIMIENTOS), ANEXO DE CATÁLOGO DE SERVICIOS, ANEXO DE PARQUE VEHICULAR, Y EN LOS RENGLONES QUE NO DESEA PARTICIPAR CAPTURAR EN LAS 4 COLUMNAS LA LEYENDA “NO COTIZO”**

Renglon	Regiones / Oficinas / Hospitales/ Institutos	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS			
		Mantenimiento Correctivo		Mantenimiento Preventivo	
		Gasolina	Diésel	Gasolina	Diésel
1	Región 1 Colotlán				
2	Región 2 Lagos de Moreno				
3	Región 3 Tepatlán				
4	Región 4 La Barca				
5	Región 6 Ciudad Guzmán				
6	Región 7 Autlán				
7	Región 8 Puerto Vallarta				
8	Región 9 Ameca				
9	Región 11 Tonalá				

En caso de ser adjudicado, proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.



Propongo la utilización de refacciones nuevas, no reconstruidas ni medio uso; por lo que además se incluye todos y cada uno de los costos directos e indirectos que origine la naturaleza del servicio, incluyendo arrastre o traslado del vehículo, que conforme a la naturaleza del mismo, no pueda llegar por sus propios medios, fluidos de calidad igual o superior a la que el fabricante señala como adecuada para el vehículo, siempre cumpliendo las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a todos y cada uno de los insumos requeridos por el ORGANISMO.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

ATENTAMENTE

**Nombre y firma del Participante o
Representante Legal.**

NOTA: Si el participante captura la leyenda “NO COTIZÓ” en alguna columna de los renglones que desee participar se descalificará su propuesta. Porque debe cumplir con todos los servicios preventivos y correctivos por renglón.



ANEXO 3

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

PROPUESTA ECONÓMICA

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ de 2020.

- Anexo de propuesta economica: archivo adjunto en formato de libro de Excel, con lista de precios unitarios autorizados de los servicios y de las refacciones de acuerdo al listado del parque vehicular, con las características determinadas en el Anexo previamente mencionado, en el cual se basarán como bases para determinar la propuesta económica

TOTAL POR REGIÓN _____.

CANTIDAD CON LETRA POR PARTIDA DIÉSEL PREVENTIVO:

CANTIDAD CON LETRA POR PARTIDA DIÉSEL CORRECTIVO:

CANTIDAD CON LETRA POR PARTIDA GASOLINA PREVENTIVO:

CANTIDAD CON LETRA POR PARTIDA GASOLINA CORRECTIVO:

CANTIDAD CON LETRA GRAN SUBOTAL (SIN IMPUESTOS):

CANTIDAD CON LETRA GRAN TOTAL:

Se adjunta archivo en formato digital denominado “**Propuesta económica**”, del cual deberá imprimir las 5 pestañas de éste y firmarlas autógrafamente e incluirlas como parte de esta propuesta. Así mismo, deberá anexar USB o CD con el archivo capturado correspondiente.

TIEMPO DE ENTREGA: (De no señalar fecha específica, el Licitante deberá señalar si el número de días son hábiles o naturales, tomando en cuenta que estos se contarán a partir de la suscripción del contrato en caso de resultar adjudicado)

CONDICIONES DE PAGO: (De solicitar anticipo, establecer el porcentaje)

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción del organismo).

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total prestación de los servicios o entrega de los bienes y que los precios incluyen todos los costos involucrados, tomando en consideración todos y cada uno de los costos que se generen de manera directa e indirecta según corresponda a la reparación pertinente, inclusive costos de recolección y/o arrastre de los vehículos que conforme a la naturaleza de la reparación no se puedan trasladar por medios propios a la negociación, y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.



Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Dirección de Recursos Materiales y/o el **COMITÉ** según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de **este PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal.

ANEXO 4

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO PRESENTE.**

**AT’N: L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales**

En atención al procedimiento de Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA relativo a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**. (En lo subsecuente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**), el suscrito (*nombre del firmante*) en mi calidad de Representante Legal de (*Nombre del Participante*), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica*). Así mismo, manifiesto que cuento con número de **PROVEEDOR** _____ y con Registro Federal de Contribuyentes _____), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes **BASES**, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
3. Que mi representante entregará (o “Que entregaré”) los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las **BASES** de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
4. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos



que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del **ORGANISMO**.

5. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Coordinación de Adquisiciones opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O “me comprometeré”) a firmar el contrato en los términos señalados en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

7. Que mi representante no se encuentra (o “Que no me encuentro”) en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

8. Mi representada señala (o “Que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número _____ de la calle _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, C.P. _____, teléfono _____, fax _____ y correo electrónico _____@_____; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.

9. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o
Representante Legal.



ANEXO 5

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

ACREDITACIÓN

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguna, así mismo, que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en la **Licitación Pública LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA** señalada en el encabezado del presente documento, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nombre del Licitante:		
No. de Registro del RUPC: <i>(en caso de contar con él)</i>		
No. de Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio: <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>		
Municipio o Delegación:		Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:	Correo Electrónico:
Objeto Social: se podrá señalar como aparece en el Acta Constitutiva; o una descripción breve; o tal y como aparece en la constancia de situación fiscal (persona moral); o actividad preponderante (persona física)		
<i>Para Personas Morales:</i>		
Número de Escritura Pública: <i>(Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones).</i>		
Fecha y lugar de expedición:		
Nombre del Fedatario Público: <i>(mencionar si es Titular o Suplente)</i>		
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:		
Tomo:	Libro:	Agregado con número al Apéndice:
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.		



Para Personas Físicas:

Número de folio de la Credencial de Elector:

(En caso de ser Personas Jurídicas o Físicas que comparezcan a través de Apoderado Legal, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración y Dominio, y el Poder no se otorgue en la Escritura del Acta Constitutiva, manifestarlo en este cuadro)

**P
O
D
E
R** *Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.*

Número de Escritura Pública:

Tipo de poder:

Nombre del Fedatario Público: *(mencionar si es Titular o Suplente)*

Lugar y fecha de expedición:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo:

Libro:

Agregado con número al Apéndice:

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o
Representante Legal.



ANEXO 6

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”** señalada en el encabezado del presente documento, por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, el proveedor (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Convocante, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **PARTICIPANTES**, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez, manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 160 de su Reglamento, así como no encontrarme en alguno de los supuestos de conflicto de interés que prevé el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.



ANEXO 7

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA**, en el que mí representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (3) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (4) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (5) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de la responsabilidad que implica la omisión, simulación o presentación de información falsa, prevista por el numeral 69 de la ley general de responsabilidades administrativas, sancionable por los artículos 116,117 y 118 de la **LEY**, y los diversos numerales 155 al 161 de su **REGLAMENTO**, así como en los términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.



Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MiPyME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.



ANEXO 8

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

ARTICULO 32-D

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT´N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de Opinión **Positiva** del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.



ANEXO 9

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMSS

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.



ANEXO 10

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

**IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PORPOSICIÓN**

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT´N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, que el **PROVEEDOR** (persona física o moral), a quien represento, tiene su domicilio radicado dentro de los límites que conforman el Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.



ANEXO 10 - A

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

ANVERSO

REVERSO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 11

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE LICENCIA MUNICIPAL

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la copia simple que adjunto es copia fiel de su original que se glosa para su debido cotejo y devolución, misma que se encuentra vigente y ha sido otorgada bajo todos los requerimientos municipales del lugar de su expedición.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

ANEXO 12

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE REGISTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANA (SIEM)

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la copia simple que adjunto es copia fiel de su original que se glosa para su debido cotejo y devolución, misma que se encuentra vigente.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

ANEXO 13

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE REGISTRO EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT´N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la copia simple que adjunto es copia fiel de su original que se glosa para su debido cotejo y devolución, misma que se encuentra vigente.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.



ANEXO 14

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE REGISTRO SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET)

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT´N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la copia simple que adjunto es copia fiel de su original que se glosa para su debido cotejo y devolución, misma que se encuentra vigente.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.



ANEXO 15

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE RECOLECCIÓN DE BASURA COMÚN VIGENTE

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la copia simple que adjunto es copia fiel de su original que se glosa para su debido cotejo y devolución.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

ANEXO 16

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE REFERENCIAS COMERCIAL Y CAPACIDAD ECONÓMICA

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las referencias comerciales que se presentan son reales y se pueden verificar los datos contenidos dentro de las mismas.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.



ANEXO 17

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT´N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECANICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las fotografías y/o facturas con las cuales se acredita la existencia de los equipos que se mencionan y detallan en las mismas, son de propiedad y utilización de mi representada.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.



ANEXO 18

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DEL PERSONAL

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT´N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las Contancias, Certificaciones, Diplomas y Acreditaciones son verídicas, a sabiendas de las penas por falsedad de los documentos.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.



ANEXO 19

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE ESCRITO DESCRIPTIVO AREA DE ALMACÉN DE REFACCIONES

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT´N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las instalaciones propias del licitante respecto del área de refacciones, cuentan con las características que a continuación se describen, mismas que se sostiene con los reportes fotográficos anexos.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.



ANEXO 20

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE ESCRITO DESCRIPTIVO CAPACIDAD EN ÁREA ADMINISTRATIVA

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las instalaciones propias del licitante respecto del área administrativa, cuentan con las características que a continuación se describen, mismas que se sostiene con los reportes fotográficos anexos.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.



ANEXO 21

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE ESCRITO DESCRIPTIVO SALA DE ESPERA Y RECEPCIÓN DEL CLIENTE

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las instalaciones propias del licitante respecto del área denominada Sala de Espera, cuentan con las características que a continuación se describen, mismas que se sostiene con los reportes fotográficos anexos.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.



ANEXO 22

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

**MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE ESCRITO DESCRIPTIVO SUPERFICIE DEL ÁREA DE TRABAJO
MÉCANICO**

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que, las instalaciones propias del licitante respecto del área para la realización de los trabajos mecánicos y/o de reparación o servicio, cuentan con las características que a continuación se describen, mismas que se sostiene con los reportes fotográficos anexos.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.



ANEXO 23

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el participante cuenta con **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** bajo las condiciones del número de póliza _____ de la compañía _____, mismo que podrán ser verificados, de los cuales se cuenta con la póliza que se anexa, así como la copia fiel de la misma para los efectos de cotejo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

ANEXO 24

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE ESCRITO DESCRIPTIVO ACABADO DE PISO EN ÁREA DE TRABAJO

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PRESENTE.**

**AT’N: L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que las instalaciones propias del licitante respecto del acabado área para la realización de los trabajos mecánicos y/o de reparación o servicio, cuentan con las características que a continuación se describen, mismas que se sostiene con los reportes fotográficos anexos.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

ANEXO 25

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO CON DOMICILIO EN CALLE DOCTOR BAEZA ALZAGA 107, COL. CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL **PROVEEDOR**) CON DOMICILIO EN _____ COLONIA _____ CIUDAD _____ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO **NÚMERO** _____ (**ANOTAR EL NÚMERO**) _____, DE FECHA _____, **CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____**. **ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTNO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.**

LA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA DESDE EL PRIMER DIA DE LA CONTRATACION Y HASTA 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL **CONTRATO, BASES Y/O CONVOCATORIA** DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS **BASES Y/O CONVOCATORIA** DEL **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL **CONTRATO**, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.



Bases de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-008-2020 SEGUNDA VUELTA “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TALLERES MECÁNICOS EXTERNOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS DE GASOLINA Y DIÉSEL PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, aprobadas por unanimidad por los siguientes miembros del **COMITÉ** e invitados, en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del día 09 de junio de 2020.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. José Luis de Lara Huerta	Representante de la Secretaría de Salud Jalisco	Vocal		
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante Suplente de la Contraloría del Estado	Vocal		



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Sergio Iván McCormick Salas	Representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente		
Lic. Alberto Ponce García	Representante de la Secretaría de Hacienda Pública	Invitado		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco	Invitado		

AREA TECNICA Y REQUIRENTE		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. ALEJANDRO CURIEL ENRÍQUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	



AREA TECNICA Y REQUIRENTE		
NOMBRE	CARGO	FIRMA